

150

CONVOCATORIA

Ibagué,

Enero 16 de 2017

PARA

Rectores y Docentes participantes ESCUELA PARA EL EMPRENDIMIENTO. CONVENIO BBVA – GOBERNACION DEL TOLIMA: Guatavita Tua- Ortega; Jose Celestino Mutis – Prado; Tecnica Maria Auxiliadora y San José –Fresno; Juan Lasso de la Vega – Valle de San Juan; Francisco Nuñez Pedroso – Mariquita; Manuel Murillo Toro, Tecnica Soledad Medina, Medalla Milagrosa y Nuestra Señora del Rosario – Chaparral; Francisco Miranda y la Ceiba – Rovira; Nuestra Señora de Fatima y San Isidoro – Espinal; San Luis Gonzaga – Chicoral; Fabio Lozano Torrijos – Falan; Nuestra Señora de Rosario – Cajamarca y Tecnica Arturo Jaramillo – Lérída.

DE:

Secretario de Educación y Cultura del Tolima

Asunto

Solicitud de inscripción de docentes de los grados Octavo y Noveno y Convocatoria a Primer taller de Capacitación en 2017 sobre competencias Emprendedoras y Financieras en el marco del Convenio Escuela para el Emprendimiento BBVA.

Respetados Señores rectores y docentes participantes del proceso:

Un saludo muy especial acompañado de nuestro reconocimiento y felicitación sincera por el trabajo desarrollado por todos ustedes, en la ejecución del programa Escuela para el Emprendimiento que el Banco BBVA priorizo para nuestro departamento y que como todos conocemos tiene una duración de cuatro años contados a partir del año 2016 y que culminará en el 2019 con los estudiantes de octavo, noveno, decimo y once. Esto resultados nos animan a continuar con compromiso y responsabilidad, aumentar nuestro esfuerzo y redimensionar sus experiencias institucionales.

Dando alcance a las comunicaciones enviadas por el BBVA con fechas Noviembre 21 de 2016 y Enero 6 de 2017 que anexamos, les estamos recordando la necesidad de diligenciar el formato INSCRIPCION DE DOCENTES 2017, enviado por el Banco para proceder a la organización de la información en el menor tiempo posible.

Así mismo y para dar continuidad al programa en los términos ya conocidos por todos ustedes, los estamos convocando al Primer taller de formación que se llevara a cabo así:

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8º
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 638567 ExT. 1811 Y 1812 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL
TOLIMA
Dirección Gestión de la Calidad Educativa



1. **Taller para docentes inscritos grado 8º. Jueves 26 de enero de 2017** en la sala de Prensa del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo. Piso Uno de la Gobernación del Tolima.
2. **Taller para docentes inscritos grado 9º. Viernes 27 de enero de 2017** en la sala de Prensa del Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo. Piso Uno de la Gobernación del Tolima.

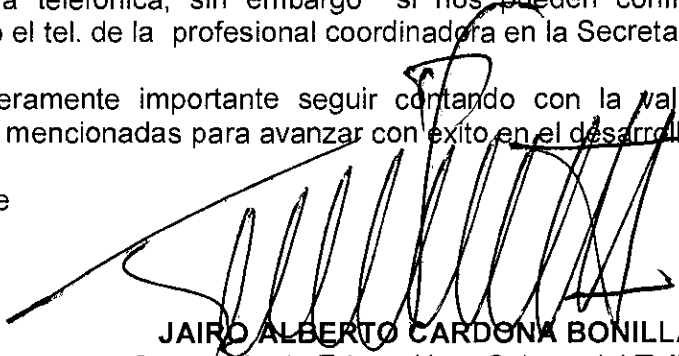
De acuerdo con la dinámica de trabajo definida por el Banco, es muy importante la participación de todos los docentes en todas las jornadas durante todo el tiempo programado, pues recordemos que en cada sesión se forma en nuevas competencias y se hace seguimiento y retroalimentación de los que acontece en las aulas de clase durante el bimestre respectivo, por lo cual, las ausencias realmente limitan la obtención de los resultados previstos. Agradecemos de manera especial tener en cuenta este aspecto para los casos en que por circunstancias diversas los docentes de sus instituciones no pudieron hacerse presentes.

Para resolver cualquier inquietud pueden comunicarse con la funcionaria ILVA INES VARGAS CAVIEDES de la Dirección de Gestión de Calidad Educativa, Piso 8º de la Gobernación del Tolima – tel 3164968309 o ilva.vargas@sedtolima.gov.co

Estaremos reiterando la asistencia de los docentes a partir del Martes 24 de enero de 2017 por vía telefónica, sin embargo si nos pueden confirmar a través de correo electrónico o el tel. de la profesional coordinadora en la Secretaría sería de gran utilidad.

Es verdaderamente importante seguir contando con la valiosa participación de las instituciones mencionadas para avanzar con éxito en el desarrollo de esta propuesta.

Cordialmente


JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA
Secretario de Educación y Cultura del Tolima

Revisó: Juan Carlos Acero H. – Director de Calidad Educativa
Proyectó: Ilva Inés Vargas Caviedes – Profesional Sedtolima

Vo. Bo. Oficina Gestión de Asuntos Legales y públicos Sedtolima



Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8º
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 638567 ExT. 1811 Y 1812 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

Noviembre 21 de 2016

Estimados rectores y docentes pertenecientes a Escuela para el Emprendimiento BBVA

Nos complace extender nuestro caluroso saludo en fechas de cierre de año, haciendo llegar nuestras más sinceras felicitaciones por las labores llevadas a cabo durante el año 2016, seguros de que el trabajo hecho con Escuela para el Emprendimiento BBVA ha hecho parte de los grandes logros alcanzados.

Es para nosotros un gusto contar con cada una de sus Instituciones dentro de nuestro programa y seguir generando el impacto que esperamos en docentes, estudiantes y en general en toda la comunidad educativa, por esta razón los invitamos a seguir trabajando en fortalecer las competencias emprendedoras y financieras que impulsa nuestro programa, competencias que se fundamentan en la ley 1014 de 2006 del Ministerio de Educación Nacional (Educación en Emprendimiento) y en el decreto 457 de 2014 (Educación Económica y Financiera), y que ahora hacen parte de las evaluaciones de Estado y las pruebas Saber.

Por esta razón les invitamos de manera cordial a generar los preparativos para el trabajo de segundo año de implementación correspondiente a 2017, de la siguiente manera:

1. Verificación de docentes que participarán en la formación de Escuela para el Emprendimiento BBVA, teniendo en cuenta que entrarían a participar docentes para el trabajo con grados octavo y noveno. Para dicho propósito tenga en cuenta que:

- Los docentes de grado octavo y noveno deben ser quienes acompañen el trabajo de sus estudiantes, pues son ellos quienes pueden apoyar la labor de los profesores que se encuentran ya vinculados en el programa.
- Los docentes de grado noveno de igual forma deben acompañar el proceso de dicho grupo, lo ideal es que sean quienes han venido trabajando dentro de la formación desde el primer año, aunque también pueden ser nuevos docentes.
- Es importante considerar que los docentes a vincular pueden ser profesores de cualquier área, pues nuestro programa aborda temáticas transversales; como sugerencia se recomienda que los nuevos docentes demuestren afinidad o interés por los temas tratados. En este punto, sugerimos tener en cuenta las opiniones de los docentes actualmente vinculados, pues al conocer la dinámica de formación e implementación, ellos pueden brindar recomendaciones asertivas para consolidar un muy buen equipo docente para la implementación del año 2017.

- Recordar que existe un cupo de dos docentes por grado (dos para octavo y dos para noveno) y que entre más docentes se involucren en el programa, se obtendrá una mayor cualificación que beneficiará a la institución, lo cual en efecto implica que habrá maestros

preparados para asumir los retos de formación en competencias emprendedoras y financieras.

2. Realizar ajustes en horarios, currículo y estrategias, que aseguren que los docentes cuenten con el espacio de ejecución de las actividades propias del programa. En este sentido es importante tener en cuenta que los docentes deben contar con un mínimo de 10 horas bimestrales sugeridas para el desarrollo de las actividades propias del programa. Considerando que éste ha sido uno de los grandes retos de los maestros, quienes cuentan con la disposición de implementar correctamente el programa, y que han visto los beneficios del mismo, que con el tiempo necesario, podrá ofrecer mejores resultados en: Formación en proyecto de vida, finanzas personales, emprendimiento, trabajo en equipo, convivencia, desarrollo de ideas de negocio, competencias ciudadanas y que se puede apoyar en otras áreas a través de la transversalización.

3. Tener en cuenta que anualmente se realiza una feria empresarial en la que los estudiantes dan a conocer el trabajo desarrollado durante el año escolar a través de sus ideas de negocio; por ello es importante proyectar este evento considerando que para su planeación y ejecución se requiere de tiempos y espacios adecuados tanto para docentes como para estudiantes.

4. Es importante tener en cuenta que para el año 2017 se hará la entrega correspondiente a material de estudiantes de grado octavo quienes comienzan el proceso de Escuela para el Emprendimiento BBVA; grado noveno que dan continuidad al trabajo iniciado durante el primero año de formación de la mano de BBVA. En este aspecto, se recomienda la importancia de contar con un espacio adecuado dentro de las instalaciones de la institución para la conservación y uso de dicho material, así como tener disponibilidad en las aulas de informática para facilitar la consulta de las cartillas virtuales.

De esta manera aseguraremos que el trabajo de su institución irá en crecimiento. Por tal motivo, agradecemos que se informe a la asesora del programa, el nombre de los docentes a vincular, para el año 2017, en la semana institucional del mes de enero.

Agradeciendo su atención, y reiterando la importancia de que si existe alguna duda o inquietud acerca de la información acá suministrada, se podrán comunicar con la asesora pedagógica al correo: tolimaescuela.co@bbva.com

Me despido atenta.

Cordialmente,

Diana Álvarez

Enero 6 de 2017

Estimados rectores y docentes pertenecientes a Escuela para el Emprendimiento BBVA

Especial saludo de comienzo de año, deseando que el nuevo año traiga consigo los mayores éxitos a nivel personal y laboral.

Es para nosotros un gusto contar con cada una de sus instituciones dentro de nuestro programa y seguir generando el impacto que esperamos en docentes, estudiantes y en general en toda la comunidad educativa, por esta razón los invitamos a seguir trabajando en fortalecer las competencias emprendedoras y financieras que impulsa nuestro programa, competencias que se fundamentan en la ley 1014 de 2006 del Ministerio de Educación Nacional (Educación en Emprendimiento) y en el decreto 457 de 2014 (Educación Económica y Financiera), y que ahora hacen parte de las evaluaciones de Estado y las pruebas Saber.

Por esta razón les invitamos de manera cordial a generar los preparativos para el trabajo de segundo año de implementación correspondiente a 2017, de la siguiente manera:

1. Verificación de docentes que participarán en la formación de Escuela para el Emprendimiento BBVA, teniendo en cuenta que entrarían a participar docentes para el trabajo con grados octavo y noveno. Para dicho propósito tenga en cuenta que:

- Los docentes de grado octavo y noveno deben ser quienes acompañen el trabajo de sus estudiantes, pues son ellos quienes pueden apoyar la labor de los profesores que se encuentran ya vinculados en el programa.
- Los docentes de grado noveno de igual forma deben acompañar el proceso de dicho grupo, lo ideal es que sean quienes han venido trabajando dentro de la formación desde el primer año, aunque también pueden ser nuevos docentes.
- Es importante considerar que los docentes a vincular pueden ser profesores de cualquier área, pues nuestro programa aborda temáticas transversales; como sugerencia se recomienda que los nuevos docentes demuestren afinidad o interés por los temas tratados. En este punto, sugerimos tener en cuenta las opiniones de los docentes actualmente vinculados, pues al conocer la dinámica de formación e implementación, ellos pueden brindar recomendaciones asertivas para consolidar un muy buen equipo docente para la Implementación del año 2017.
- Recordar que existe un cupo de dos docentes por grado (dos para octavo y dos para noveno) y que entre más docentes se involucren en el programa, se obtendrá una mayor cualificación que beneficiará a la Institución, lo cual en efecto implica que habrá maestros

preparados para asumir los retos de formación en competencias emprendedoras y financieras.

2. Realizar ajustes en horarios, currículo y estrategias, que aseguren que los docentes cuenten con el espacio de ejecución de las actividades propias del programa. En este sentido es importante tener en cuenta que los docentes deben contar con un mínimo de 10 horas bimestrales sugeridas para el desarrollo de las actividades propias del programa. Considerando que éste ha sido uno de los grandes retos de los maestros, quienes cuentan con la disposición de implementar correctamente el programa, y que han visto los beneficios del mismo, que con el tiempo necesario, podrá ofrecer mejores resultados en: Formación en proyecto de vida, finanzas personales, emprendimiento, trabajo en equipo, convivencia, desarrollo de ideas de negocio, competencias ciudadanas y que se puede apoyar en otras áreas a través de la transversalización.

3. Tener en cuenta que anualmente se realiza una feria empresarial en la que los estudiantes dan a conocer el trabajo desarrollado durante el año escolar a través de sus ideas de negocio; por ello es importante proyectar este evento considerando que para su planeación y ejecución se requiere de tiempos y espacios adecuados tanto para docentes como para estudiantes.

4. Es importante tener en cuenta que para el año 2017 se hará la entrega correspondiente a material de estudiantes de grado octavo quienes comienzan el proceso de Escuela para el Emprendimiento BBVA; grado noveno que dan continuidad al trabajo iniciado durante el primero año de formación de la mano de BBVA. En este aspecto, se recomienda la importancia de contar con un espacio adecuado dentro de las instalaciones de la institución para la conservación y uso de dicho material, así como tener disponibilidad en las aulas de informática para facilitar la consulta de las cartillas virtuales.

De esta manera aseguraremos que el trabajo de su institución irá en crecimiento. Por tal motivo, agradecemos que se informe a la asesora del programa, el nombre de los docentes a vincular, para el año 2017, en la semana institucional del mes de enero.

Agradeciendo su atención, y reiterando la importancia de que si existe alguna duda o inquietud acerca de la información acá suministrada, se podrán comunicar con la asesora pedagógica al correo: tolimaescuela.co@bbva.com

Me despido atenta.

Cordialmente,

Diana Álvarez
Asesora pedagógica - Escuela para el Emprendimiento BBVA.

ESCUELA PARA EL EMPRENDIMIENTO BBVA –INSCRIPCIÓN DOCENTES 2017

Estimado rector

Por favor, diligencie a continuación el nombre de los docentes que harán parte del equipo de trabajo para el año 2017, así como el número de estudiantes que harán parte de los grados involucrados en el programa en 2017.

Docentes grado octavo
1.
2.

Docentes grado noveno
1.
2.